



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
Educar para Trascender



Con el objetivo de fortalecer el perfil internacional e impactar positivamente en la calidad académica de nuestros estudiantes, el Instituto Tecnológico de Sonora:

### **INVITA**

A los estudiantes de nuestra Institución que se encuentran realizando un trámite para estancias de movilidad académica presencial de:

**Movilidad Semestral Nacional**

**Movilidad Semestral Internacional**

**Prácticas Profesionales (Xcaret, otros)**

**Programa Enlace**

**Programa Delfín**

**Disney**

Solicitar un **Apoyo Económico** para estos fines.

El trámite lo puedes realizar a través de la Coordinación de Movilidad Académica y Asuntos Internacionales del **15 de febrero al 15 de marzo del 2023**.

### **BASES**

- Cumplir con los siguientes requisitos :
  - ✓ Contar con un promedio arriba de 8.5.
  - ✓ Con un índice de reprobación menor o igual al 10%
  - ✓ No tener adeudos con la institución.
  - ✓ No tener sanciones con la institución.
  
- Ser aceptado para participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico.
- El alumno no debe ser egresado al momento de la aplicación del apoyo económico.
- No contar o haber sido beneficiado con otro apoyo económico para el mismo fin (estancias de movilidad).
- Contar con un aval (persona que pueda comprobar solvencia económica).

**A. Para la asignación de apoyos económicos se considerarán los siguientes criterios:**

**a. Movilidad Nacional:**

<b>Universidades</b>	<b>Prioridad</b>
<b>APOYOS ITSON</b>	
Universidad Veracruzana	1ra Prioridad
Universidad de Colima	1ra Prioridad
La Salle Cancún	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Hidalgo	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Querétaro	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Zacatecas	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Aguascalientes	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Tlaxcala	1ra Prioridad
Universidad de Guanajuato	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Baja California	1ra Prioridad
Universidad La Salle Bajío	1ra Prioridad
Instituto Tecnológico Metropolitano de Yucatán	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Morelos	2da Prioridad
Universidad Autónoma de Yucatán	2da Prioridad
UNAM	2da Prioridad
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2da Prioridad
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	2da Prioridad
Universidad La Salle CDMX	2da Prioridad
Universidades de Jalisco y Nuevo León	3ra Prioridad

**b. Movilidad Internacional:**

<b>Universidades</b>	<b>Prioridad</b>
<b>APOYOS ITSON</b>	
Países de no habla hispana	1ra Prioridad
Países de habla hispana (Chile, Nicaragua y Perú)	2da Prioridad

<b>Universidades</b>	<b>País</b>	<b># Apoyos</b>
<b>APOYOS BILATERALES</b>		
U. Santo Tomas Bucaramanga	Colombia	1
Universidad Nacional del Cuyo	Argentina	2
UTEPSA	Bolivia	1
U. Distrital Francisco José de Caldas	Colombia	1
U. El Bosque	Colombia	2
ECCI	Colombia	2
CECAR	Colombia	4
UDELAR	Uruguay	1
Tecnológico de Antioquia	Colombia	2
UTB	Colombia	1
Fundación Universitaria María Cano	Colombia	2
Konrad Lorenz	Colombia	Por confirmar
Fundación Universitaria Juan de Castellanos	Colombia	2
Universidad Nacional de San Luis	Argentina	Por confirmar

**Nota:** Los apoyos bilaterales son en especie: Cubren hospedaje y alimentación (establecidos por la universidad extranjera).

**B. Dentro de la convocatoria se manejan diferentes tipos de apoyo económico, el Comité de Selección asignará el tipo de apoyo que será otorgado al alumno beneficiario.**

**B1. Los apoyos son para cubrir uno o más de los siguientes conceptos:**

1. Alimentación
2. Hospedaje

**B2. No en todos los casos se otorga el recurso en efectivo. La universidad destino define la forma en la que se beneficiará.**

**C. El número de apoyos de movilidad a otorgar se establecerá en función de los recursos correspondientes.**

**D. Como el nombre lo indica, el apoyo económico es un estímulo que se les otorga a los alumnos que cumplen con ciertos requisitos; sin embargo, NO CUBRE EL COSTO TOTAL DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD.**

**E. Las becas bilaterales están sujetas a la aceptación de las universidades sedes.**

**F. Procedimiento:**

1. Aceptación en trámite de movilidad: El estudiante cumple con todos los requisitos para participar en la convocatoria de movilidad e intercambio académico y entregó la documentación correcta y completa al responsable de movilidad.
2. Integración de expediente: El estudiante deberá realizar la solicitud de apoyo económico a más tardar el **miércoles 15 de marzo a las 12:00 pm, únicamente de manera electrónica al correo: maria.buelna@itson.edu.mx**
3. El alumno deberá **enviar por correo** al responsable de apoyos económicos la siguiente documentación:
  - Solicitud (<https://www.itson.mx/servicios/movilidad/Paginas/solicitudesyformatos.aspx>).
  - Copias de comprobantes de ingresos de tu aval (de los últimos dos meses, si es quincenal serían 4, semanal 8).
  - 2 copias de comprobantes de domicilio de tu aval (agua, luz, teléfono).
  - 1 Copia de la credencial del INE del aval.
  - Formato de alta de proveedor (datos del alumno) (<https://www.itson.mx/servicios/movilidad/Paginas/solicitudesyformatos.aspx>).
  - Copia de estado de cuenta de débito a nombre del estudiante
  - Copia del INE del solicitante.
  - Copia de credencial de estudiante vigente.
4. Las solicitudes son enviadas al Comité de Selección quienes eligen a los alumnos beneficiados y el tipo de apoyo económico que se les otorgará.

5. Los resultados de apoyos económicos serán publicados en la página oficial de ITSON en el apartado de movilidad académica.
6. El alumno tendrá un espacio de 3 días hábiles a partir de la publicación de resultados, para aceptar o rechazar el apoyo otorgado.

**G. Sobre el uso del apoyo económico:**

1. El apoyo económico de movilidad solo podrá ser utilizado para el periodo que ha sido asignado.
2. La asignación del tipo de apoyo económico no es decisión de la CMAyAI.
3. En caso de reprobación, el alumno debe reembolsar el apoyo económico otorgado de manera prorrateada.
4. En caso de cancelación o abandono de la estancia, el alumno deberá regresar de inmediato los montos de apoyo que ya le hayan sido otorgados.

NOTA: El día 01 de marzo se publicarán los apoyos económicos de Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA).

Para mayor información comunícate con:

<b>CAMPUS OBREGÓN</b>	<b>CAMPUS NAVOJOA</b>
Mtra. María Guadalupe Buelna Encinas Apoyos económicos <a href="mailto:maria.buelna@itson.edu.mx">maria.buelna@itson.edu.mx</a> Ext: 1621	Mtra. María Elena Valdez Ceballos <a href="mailto:maelena.valdez@itson.edu.mx">maelena.valdez@itson.edu.mx</a> Ext. 5101
<b>CAMPUS GUAYMAS</b>	<b>CAMPUS EMPALME</b>
Lic. Elba Alicia López Ramos <a href="mailto:elba.lopez@itson.edu.mx">elba.lopez@itson.edu.mx</a> Ext. 6070	Mtra. Myriam Suzeth Carlon Alcantar <a href="mailto:myriam.carlon@itson.edu.mx">myriam.carlon@itson.edu.mx</a>

**IMPORTANTE:** no se tomará en cuenta ninguna documentación fuera del tiempo establecido. Y para ser considerado se deberá enviar toda la documentación completa.

**Atrévete y Vívelo!**

